



AYUNTAMIENTO DE  
RIBAFRECHA

## VIII CONCURSO GASTRONÓMICO “CALDERETAS DEL LEZA” Fiestas Patronales de San Bartolomé 2018

### BASES

#### **PRIMERA.- Objeto**

Se convoca el VIII Concurso Gastronómico de “CALDERETAS DEL LEZA” con el objetivo de fomentar la participación y convivencia de los vecinos durante las Fiestas Patronales.

#### **SEGUNDA.- Participantes**

Podrán participar todos los vecinos que lo deseen formando cuadrillas. Cada grupo o cuadrilla estará compuesta por un mínimo de 4 personas.

#### **TERCERA.- Inscripciones**

Las inscripciones se efectuarán **del 1 al 17 de agosto de 2018** en el Ayuntamiento de Ribafrecha en horario de 9,00 h a 14,00 h. rellenando la ficha correspondiente. El formulario de inscripción también se encuentra en la web [www.ribafrecha.org](http://www.ribafrecha.org). Una vez cumplimentado se puede remitir por e-mail a la siguiente dirección [oficinasgenerales@ribafrecha.org](mailto:oficinasgenerales@ribafrecha.org) La inscripción será gratuita.

#### **CUARTA.- Lugar de celebración y condiciones**

Las calderetas se degustarán en el interior del recinto de las piscinas municipales en el lugar señalado por el Ayuntamiento. La organización colocará mesas y sillas en la zona indicada para que los participantes puedan degustar el guiso.

La elaboración de las calderetas se realizará en el parking de las piscinas.

**Al finalizar el acto los participantes deberán eliminar los residuos generados, limpiar las mesas que hayan utilizado y llevarlas al remolque.**

#### **QUINTA.- Fecha**

El concurso se llevará a cabo el jueves, día 23 de agosto.

#### **SEXTA.- Tiempo de preparación**

El tiempo de preparación y condimentación de la caldereta será de 2 horas y por igual para todos los concursantes.

A las 12,30 h. se lanzará un cohete, que será la señal de comienzo de la preparación de las calderetas. Otro cohete, a las 14,30 h., marcará la finalización del tiempo de elaboración y el inicio de las deliberaciones del jurado.

#### **SEPTIMA.- Recetas**

Las recetas de las calderetas podrán llevar todo tipo de ingredientes, condimentos y aderezos propios de nuestra tierra.



AYUNTAMIENTO DE  
RIBAFRECHA

La receta de la caldereta se presentará por escrito a la organización para que se le entregue al jurado antes de comenzar la elaboración de la caldereta.

Las cuadrillas se proveerán de todo lo necesario para elaborar sus guisos.

### **OCTAVA.- Jurado**

El Jurado estará formado por:

- Un Concejal del Ayuntamiento, o persona en quien delegue
- 4 Miembros de la Coordinadora de Asociaciones

El jurado emitirá su calificación de 1 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- limpieza y organización
- proceso de elaboración
- ingredientes utilizados
- degustación

**Los participantes deberán entregar a la organización una ración de la caldereta guisada para su degustación por el Jurado. Cada concursante identificará su plato con el número que la organización le haya entregado previamente y lo depositará a las 14,30 h en la mesa que se indique.**

El fallo del Jurado es inapelable.

### **NOVENA.- Premios**

Se concederán los siguientes premios:

Primer premio: 100 euros

Segundo premio: 80 euros

Tercer premio: 50 euros

Los premios se entregarán el mismo día de la celebración del concurso a las 22,15 horas en la plaza.

### **DÉCIMA.- Condiciones de participación**

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases así como la decisión de la Organización y Jurado en los casos no previstos en las mismas.

Asimismo se autoriza a la organización a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas.